

ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS, VISIBLES E INVISIBLES, DEL BLOQUE “VIVIR EN SOCIEDAD” EN LOS NUEVOS CURRÍCULOS DE CIENCIAS SOCIALES DE 1º Y 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ

Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales
Facultad de Ciencias de la Educación
jalopez@uco.es

ROBERTO GARCÍA MORÍS

Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales
Facultad de Ciencias de la Educación
rmoris@uco.es

RAMÓN MARTÍNEZ MEDINA

Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales
Facultad de Ciencias de la Educación
rmartinez@uco.es

INTRODUCCIÓN

Tras la aprobación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), publicada en el BOE del 10 de diciembre de 2013, el gobierno de España desarrolló el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Atendiendo a las competencias autonómicas, las distintas administraciones educativas han desarrollado, o tienen en proceso de desarrollo, sus currículos para esta etapa.

La novedad más importante que afecta a nuestra disciplina es la división del área de Conocimiento del medio en dos asignaturas diferentes: Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, lo que supone una vuelta a la estructuración existente antes de la LOGSE. El nuevo currículo ha sido aplicado en el presente curso académico, (2014/2015) en 1º, 3º y 5º de Primaria. Los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales se dividen en cuatro bloques según el currículo ministerial; el primero de ellos propone los aspectos comunes de carácter general para toda el área; el segundo toma por nombre “El mundo en que vivimos”; el tercero “Vivir en sociedad”; y el cuarto “Las huellas del tiempo”.

Los currículos desarrollados por las diferentes administraciones suponen un ámbito de estudio al que la Didáctica de las Ciencias Sociales debe prestar atención, sobre todo, teniendo en cuenta los frecuentes cambios que se dan en nuestro país en la normativa

educativa, así como la interpretación y diferente desarrollo del currículo por parte de las administraciones educativas autonómicas. Por ello, en los últimos tiempos venimos analizando los currículos de Educación Infantil (Martínez y García, 2013) y Primaria de forma comparada, con el fin de obtener conclusiones que permitan fijar una panorámica clara del estado actual de los contenidos de Ciencias Sociales que se trabajan en la escuela española. A ello se le viene a sumar el cambio de ruta con la implantación de la LOGSE que, para nuestro caso, vuelve a separar el Conocimiento del medio natural, social y cultural en las asignaturas referidas anteriormente.

Es precisamente en el currículo donde se manifiesta esa primera invisibilidad de las personas, lugares y temáticas que supone el eje central de los trabajos que aquí se presentan. Y para detectar la invisibilidad de determinados contenidos, no es suficiente con el análisis del texto ministerial, pues como veremos a lo largo del trabajo hay variabilidad partiendo de los currículos autonómicos, que en realidad, son la normativa principal base del desarrollo curricular que se lleva a cabo en los centros.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El currículo de Ciencias Sociales del Ministerio para Educación Primaria, como ya señalamos, divide sus contenidos en cuatro bloques. El tercero de ellos, denominado “Vivir en sociedad”, establece para toda la etapa los siguientes contenidos:

La Organización social, política y territorial del Estado español. Derechos y deberes de los ciudadanos. La Constitución 1978. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Entidades territoriales y órganos de gobierno. Manifestaciones culturales y lingüísticas de España. La Unión Europea. La Población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios. Población de Europa: distribución y evolución. Las actividades productivas: Recursos naturales, materias primas. Productos elaborados. Artesanía e industria. Las formas de producción. El sector servicios. Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos. (BOE, 01/03/2014).

A modo de resumen, podría decirse que esos contenidos se refieren a la organización política y territorial de España y a sus recursos humanos y económicos. El bloque se complementa con la educación vial y cuestiones como el ahorro, la educación financiera o el espíritu emprendedor. Este tipo de contenidos, que tienen que ver con el mundo del trabajo, el ahorro o la empresa, impregnan el currículo ministerial LOMCE de las diferentes áreas, especialmente de la de Ciencias Sociales. En el presente trabajo nos interrogamos sobre el modo en el que se ha desarrollado en las diferentes comunidades el Bloque “Vivir en sociedad”, para los dos primeros cursos de Educación Primaria.

La metodología de implementación seguida consistió en un estudio comparativo de los contenidos del Tercer Bloque de Ciencias Sociales, “Vivir en sociedad”, de 1º y 2º de Primaria, a través de los currículos de esta etapa surgidos de la nueva ley educativa en las diferentes comunidades autónomas. En el transcurso de esta investigación, excepto Andalucía, Cataluña y País Vasco, el resto de comunidades ya habían publicado sus textos, por lo que la investigación planteada pudo implementarse según lo previsto y las conclusiones obtenidas abarcan la casi totalidad del Estado.

ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS

El Bloque “Vivir en sociedad” del currículo ministerial se puede dividir en tres partes. La primera se ocupa de aspectos que tienen que ver con la organización social, política y territorial de España y sus diferentes instituciones. La segunda sobre la población española, y la tercera sobre las estructuras económicas. Cierra el bloque la educación vial. Realizado el análisis de contenidos sobre catorce de las dieciocho administraciones educativas se pueden obtener algunas conclusiones.¹ La cuantificación de los contenidos de Primer curso puede observarse en la Tabla 1.

Tabla 1. Contenidos de 1º de Educación Primaria. Tercer Bloque “Vivir en sociedad”.

	Familia	Escuela	Convivencia	E. Vial	Localidad/ ayto	Grupos sociales	Barrio/calle	Casa	Transportes	Economía	Profesiones	Participación	Igualdad	M. Culturales	Procedimentales	Trabajo	Hábitat
Aragón	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Asturias	X	X	X	X	X						X			X			
Canarias	X	X	X			X				X	X	X	X		X	X	
Cantabria	X	X	X	X	X												
Castilla - La Mancha	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Castilla León	X	X	X	X	X				X			X					
Ceuta / Melilla	X	X	X		X	X	X	X									
Extremadura	X	X	X	X		X											
Galicia	X	X	X	X			X	X	X					X			
La Rioja	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Navarra	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Madrid	X	X	X	X													
Murcia	X	X	X	X		X	X	X		X							
Valencia	X	X	X		X					X			X				X
TOTAL	14	14	14	11	9	8	7	7	6	3	2	2	2	1	1	1	1

Elaboración propia. Fuente: Currículos autonómicos.

¹ Se han incluido todas las comunidades autónomas a excepción de las que no han publicado aún su currículo (Andalucía, Cataluña y País Vasco) y las ciudades de Ceuta y Melilla. Se excluyó a Baleares del análisis, debido a que establece los mismos contenidos de 1º a 3º de Educación Primaria. Por tanto, el estudio se realizó sobre 14 currículos diferentes.

La familia es el primer ámbito de socialización de los niños y niñas, por lo que todas las comunidades autónomas la sitúan como primer contenido a enseñar en un bloque que se denomina, precisamente, vivir en sociedad. Sin embargo, en su desarrollo, se encuentran algunas diferencias entre unas comunidades. No todas ellas contemplan como contenido los diferentes modelos familiares, que muestran cierta invisibilidad curricular. La evolución de las sociedades modernas ha transformado la sociología familiar, dándose actualmente diferentes modelos, muy distintos a la familia nuclear tradicional.

Entre las comunidades que sí contemplan la diversidad de modelos familiares se encuentra Canarias, que se refiere a la "aceptación de todas las estructuras familiares", Castilla la Mancha recoge "modelos familiares", al igual que Aragón, Ceuta y Melilla, La Rioja, Murcia y Navarra. El resto de administraciones se refieren a la familia, sin tener en cuenta diferentes modelos familiares, uno de los contenidos de este bloque que para 1º de Primaria podemos considerar claramente invisible. Además de este aspecto, se detecta invisibilidad en el reparto equilibrado de las tareas dentro del ámbito doméstico y de las diferentes responsabilidades familiares, ya que sólo dos de los catorce currículos examinados tienen en cuenta este aspecto. Asturias, que se refiere "al reparto equilibrado de las tareas domésticas y adquisición de responsabilidades" y Canarias que orienta ese contenido a "la adquisición de responsabilidades en tareas domésticas". La mayor parte de textos normativos establecen junto al contenido familia las relaciones de parentesco.

El siguiente ámbito de socialización es la escuela, que al igual que la familia, aparece en la totalidad de currículos. En Asturias y Canarias como "formas de organización del entorno próximo". En Aragón, Cantabria, Castilla la Mancha, Ceuta y Melilla, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia y Navarra se hace referencia a la organización escolar: la clase, los compañeros, el material escolar, etc. En Castilla y León, Madrid y Valencia la escuela se incluye en el mismo punto que la familia, como organizaciones sociales más próximas al niño.

Las normas de convivencia se dan en la mayoría de currículos (14 casos) y la Educación Vial no se incluye siempre en primer curso (11 casos). La excepción se da en Canarias, Ceuta y Melilla y Valencia. Dentro de la dimensión "normas de convivencia" hemos incluido aspectos bastante diferentes. En Asturias se juntan ambos contenidos debido a que el currículo se refiere al "cumplimiento de las normas básicas como personas a pie o usuarios o usuarias de los medios de transporte", mismo caso de Murcia "con las conductas y hábitos viales correctos". Canarias se refiere al "aprecio por el cumplimiento de las normas para la convivencia" y el resto de comunidades citan el contenido como "normas de convivencia" o "derechos y deberes", destacando Galicia, que incluye la Asamblea de clase como momento para la reflexión y solución pacífica de los conflictos, Valencia que se refiere a "los derechos y deberes de la infancia" o Navarra con la "convivencia en la calle", por lo que aporta dos contenidos a las normas de convivencia.

Los dos primeros ámbitos de socialización, es decir, la familia y la escuela, junto a la convivencia y la educación vial son los cuatro contenidos más visibles en España en este curso y bloque del área. Seguidamente, destaca otro ámbito de socialización que se introduce en primer curso (9 casos): la ciudad, localidad o Ayuntamiento. En menor medida aparece el barrio o la calle (7 casos), la casa (7 casos) y los transportes (6 casos). En los contenidos se hace referencia a algunos colectivos sociales (8 casos), principalmente los "grupos de iguales" (Canarias) o "los amigos" (Castilla La Mancha, Ceuta y Melilla, La Rioja).

En menor medida aparecen cuestiones que tienen que ver con la economía (3 casos), como en Canarias, que apuesta por la "valoración del trabajo no remunerado: doméstico y voluntario", Murcia, que incluye ya en 1º las actividades productivas, o Valencia con "actividades económicas de producción de bienes y servicios". La participación social que se incluye en sólo 2 casos, al igual que las profesiones, o la igualdad, que resulta ser un contenido poco trabajado en este bloque, de poca visibilidad, a pesar de tratar sobre diferentes ámbitos de socialización, como la familia o los grupos de iguales. Valencia la incluye como "la evitación de estereotipos sexistas". El estudio de las manifestaciones culturales próximas (2 casos) se plantea sólo en Asturias y Galicia.

En el segundo curso, atendiendo a los contenidos de los currículos de las comunidades autónomas, se profundiza en aspectos tales como la organización del entorno cercano y las manifestaciones culturales. Además, también se dan en la mayor parte de los territorios las primeras nociones respecto a las actividades económicas y la educación vial (Tabla 2).

La mayoría de comunidades establecen el estudio de la localidad y el municipio en este curso, si bien algunas ya aluden al mismo en 1º. Comunidades como Aragón, Madrid o Valencia añaden conceptos como el pueblo y la ciudad, o incluyen el tratamiento de conceptos relacionados, como rural y urbano. Sin embargo, en el caso de la Comunidad de Madrid no propone de forma concreta el estudio del funcionamiento de los ayuntamientos y los servicios públicos, así como la importancia y contribución de la participación ciudadana en organizaciones vecinales y en el bienestar social.

Los contenidos actitudinales, como la valoración e importancia de la participación de todos en la organización social, el respeto a las normas de convivencia y de responsabilidad en la comunidad educativa y social, son destacados en comunidades como Aragón, Asturias o Canarias. Con carácter general, en la mayoría sólo se destacan los derechos y deberes de los ciudadanos.

Gran importancia tienen las manifestaciones culturales propias de cada comunidad autónoma. En el caso de Asturias, desgranar este contenido en otros más específicos como el reconocimiento de los símbolos instituciones regionales y nacionales, la vestimenta tradicional asturiana y/o la gastronomía popular. O Castilla-La Mancha, con conceptos como los bailes tradicionales de la región y fiestas locales. Esta comunidad destaca, además, como contenido, la comprensión y valorización de las obras de patrimonio artístico, cultural e histórico que puedan existir en el entorno cercano, como puede ser la localidad.

Tabla 2. Contenidos de 2º de Educación Primaria. Tercer Bloque "Vivir en sociedad".

	Educación vial	Municipio	Localidad	Profesiones	Medios/publicidad	Organización social	M. Culturales	Act. Económicas	M. Transporte	Comunidad educativa	Derechos y deberes	Movimientos migratorios	Símbolos institucionales	Oficios tradicionales	Procedimentales	Estructuras familiares	Economía doméstica	Or. Territorial española	Medio urbano rural	Economía básica	Responsabilidad instituciones	Convivencia	Patrimonio local	
Aragón	X	X	X	X	X		X			X						X							X	
Asturias		X				X			X	X			X	X			X							
Canarias	X	X				X			X												X			
Cantabria		X	X	X	X		X				X													
Castilla - La Mancha	X	X	X	X	X	X	X				X													X
Castilla León		X			X		X	X			X													
Ceuta / Melilla	X	X	X	X	X																			
Extremadura	X					X																		
Galicia																								
La Rioja	X	X	X	X	X		X																	
Navarra	X	X	X	X	X		X																	
Madrid	X											X							X					
Murcia	X	X	X	X		X		X																
Valencia	X		X			X													X	X				
TOTAL	11	10	8	7	7	6	6	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaboración propia. Fuente: Currículos autonómicos.

En cuanto a las profesiones y las actividades económicas, la mayor parte de las comunidades autónomas implementan estos contenidos en este segundo curso de Primaria. Como se ha mencionado anteriormente, algunas con mayor profundidad a la hora de exponer los contenidos, como Asturias (consumo responsable o simulación de compra-venta de productos).

También importante es la atención que reciben los medios de comunicación, centrándose en aspectos relacionados con la publicidad, como ocurre en Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, La Rioja y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Sin embargo, las regiones de Asturias, Canarias, Madrid, Murcia y Valencia no contemplan en este curso el tratamiento de los medios de comunicación o la publicidad.

Por su parte la Comunidad de Madrid aborda el conocimiento general de comunidades y provincias españolas, así como los movimientos migratorios; cuestiones que no tratan el resto de regiones. Igualmente expone un trato más profundo de la educación vial. Por el contrario, no indica contenidos de organización espacial a escala más reducida, como la localidad o el municipio. Tampoco se registran para su tratamiento curricular las actividades económicas o las diferentes profesiones en el desarrollo de este segundo curso.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, al tratarse de los contenidos para los dos primeros cursos de la Educación Primaria ante el nuevo Real Decreto, hay comunidades autónomas que sitúan el tratamiento de los mismos en 1º, otras en 2º, e incluso se prorrogan a cursos posteriores en algunos casos. Si hay concordancia en situar la organización social del entorno cercano de los niños/as (la familia, el barrio, el centro) en primer curso, emplazando el análisis de la localidad y del municipio en segundo.

CONCLUSIONES

A grandes rasgos, y teniendo en cuenta que las comunidades autónomas están en proceso de desarrollo de los nuevos contenidos según la LOMCE, podemos diferenciar dos patrones o formas a la hora de exponer los contenidos para los cursos 1º y 2º de E. Primaria de aquellos territorios que los han elaborado. Por un lado, estarían las regiones con una exposición de contenidos de carácter escueto y simple (Aragón, Cantabria, Castilla y León, Ceuta y Melilla, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Navarra), a través de una estructuración de los mismos de forma enunciativa (Organización social del entorno, la ciudad, el municipio, profesiones, actividades económicas, medios de comunicación y educación vial), con un gran paralelismo a la estructura tradicional de la geografía regional (Tonda Monllor, 2010, p. 5). Aunque, en algunos casos, profundizan en la descripción de contenidos como la publicidad o la educación vial. Además, la presentación de los contenidos del bloque "Vivir en sociedad" así como de los otros tres, para ambos cursos es prácticamente similar en la mayor parte de las comunidades analizadas.

Por otro, Asturias, Canarias, Castilla La Mancha y Valencia, abordan unos contenidos algo más desarrollados relacionados con el conocimiento del espacio cercano, las medidas de convivencia dentro de la comunidad educativa, manifestaciones culturales propias aludiendo a tradiciones y oficios singulares, patrimonio cultural e histórico; o aspectos más concretos dentro de las diferentes profesiones o las actividades económicas, añadiendo concepciones actitudinales al respecto como la evitación de posturas o estereotipos sexistas o el comportamiento tolerante y democrático.

A la vez, también podemos considerar dos formas de abordar los contenidos en el paso de un curso a otro. Así, Cantabria y Extremadura, establecen los mismos contenidos para ambos cursos, con una ampliación exigua de los mismos en el caso de Cantabria en referencia a la familia y la organización escolar. Después destacan otras comunidades donde se observa la inclusión de nuevos contenidos de un curso a otro. Siguen este patrón Asturias, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta y Melilla, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y Valencia. Algunas como Castilla La Mancha y Murcia mantienen algunos contenidos pero añaden otros, sobre todo aquellos que tienen relación con el espacio que el niño debe ir aprendiendo conforme a su desarrollo evolutivo.

Por último, quedan fuera de esta distribución cualitativa Islas Baleares, que establece los contenidos en conjunto para los tres primeros cursos de Primaria; y Galicia, que en su primera regulación (DOGA 23/07/2014), sólo establece los contenidos de 1º, 3º y 5º. Se observa, por lo tanto, una aplicación desigual de los contenidos de la materia en los cursos analizados según las comunidades autónomas, dependiente de las políticas educativas generales (Souto González, 2013), y de su implantación y coordinación en los diferentes ámbitos educativos.

Como resultado de este descadre administrativo, algunos contenidos resultan invisibles en algunas comunidades. Aunque más o menos todas muestran los contenidos lógicos en relación al espacio social (familia, casa, barrio, colegio, localidad, municipio), existen otros contenidos, en el desarrollo de éstos u otros diferentes, que resultan invisibles en ciertas comunidades autónomas, ya sea por connotaciones culturales propias, un mejor desarrollo y estudio de los contenidos a enseñar, o como respuesta a intereses territoriales. Por ejemplo no todas exponen el tratamiento de los diferentes modelos familiares que hoy en día existen en la sociedad, o incluso algunas, en estos primeros cursos no contemplan la enseñanza y aprendizaje de los medios de comunicación y su influencia en la sociedad actual, contenidos que como sucede en la Región de Murcia y Extremadura son tratados en 5º de Primaria.

Estimamos que el desarrollo de los conocimientos sociales a estas edades tempranas es fundamental para asentar los pilares del aprendizaje significativo en torno al espacio cercano, las relaciones personales, así como el desarrollo de ciertas capacidades y competencias. Los contenidos de la mayor parte de los nuevos currículos regionales en la materia de Ciencias Sociales deben responder a las necesidades sociales actuales, esto es “permitir analizar e interpretar de manera crítica el mundo que nos rodea para poder actuar como ciudadanos responsables ante los problemas de nuestro entorno”(De la Calle Carcedo, 2013, p. 36).

LEGISLACIÓN CONSULTADA

- Aragón. Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón*, 20 de junio de 2014, núm. 119, pp. 19288- 20246.
- Asturias. Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 30 de agosto de 2014, núm. 202, pp. 1-414.
- Baleares. Decreto 32/2014 de 18 de julio, por el que se establece el currículo de la educación primaria en las Illes Balears. *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, 19 de julio de 2014, núm. 97, pp. 33178- 33332.

- Canarias. Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 13 de agosto de 2014, núm. 156, pp. 21911- 22582.
- Cantabria. Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. *Boletín Oficial de Cantabria*, 13 de junio de 2014, núm. 29, pp. 1-431.
- Castilla La Mancha. Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. *Boletín Oficial de Castilla La Mancha*, 11 de julio de 2014, núm. 132, pp. 18498- 18909.
- Castilla y León. Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 20 de junio de 2014, núm. 1, pp. 44181- 44776.
- España. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de marzo de 2014, núm. 52, pp. 19349- 19420.
- España. Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de mayo de 2014, núm. 106, pp. 33827-34369.
- Extremadura. Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 16 de junio de 2014, núm. 114, pp. 18965-19283.
- Galicia. Orde do 23 de xullo de 2014 pola que se regula a implantación para o curso 2014/15 dos cursos primeiro, terceiro e quinto de educación primaria na Comunidade Autónoma de Galicia, segundo o calendario de aplicación da Lei orgánica 8/2013, para a mellora da calidade educativa. *Diario Oficial de Galicia*, 14 de agosto de 2014, núm. 154, pp. 35042-35420.
- La Rioja. Decreto 24/2014, de 13 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja. *Boletín Oficial de La Rioja*, 16 de junio de 2014, núm. 74, p. 11203.
- Madrid. Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 25 de julio de 2014, núm. 175, pp. 10-89.
- Murcia. Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, 6 de septiembre de 2014, núm. 206, pp. 33054- 33556.
- Navarra. Decreto Foral 60/2014, de 16 de julio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación primaria en la Comunidad Foral de Navarra. *Boletín Oficial de Navarra*, 5 de septiembre de 2014, núm. 174, pp. 2-181.
- Valencia. Decreto 24/2014, de 13 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja. *Diario Oficial de la Comunidad Valenciana*, 7 de julio de 2014, núm. 7311, pp. 16325-16694.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De la Calle Carracedo, M. (2010). La enseñanza de la Geografía ante los nuevos desafíos ambientales, sociales y territoriales. En R. de Miguel González, M. L. de Lázaro y Torres, M. J. Marrón Gaité (Coords.), *Innovación en la enseñanza de la geografía ante los desafíos sociales y territoriales* (pp. 33-52). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Martínez Medina, R. y García Morís, R. (2014). El concepto paisaje en los currícula de Educación Infantil en las comunidades autónomas españolas. En R. Martínez Medina y E. M. Tonda Monllor (Coords.), *Nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas para educación geográfica* (pp. 479-496). Murcia: Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación de Geógrafos Españoles.
- Souto González, X. M. (2013). Didáctica de la Geografía y currículo escolar. En R. de Miguel González, M. L. de Lázaro y Torres, M. J. Marrón Gaité (Coords.), *Innovación en la enseñanza de la geografía ante los desafíos sociales y territoriales* (pp. 121-147). Zaragoza: Fundación Fernando el Católico.
- Tonda Monllor, E. M. (2010). De la Geografía del siglo XX a la Geografía del siglo XXI. ¿Qué contenidos enseñar? En M. J. Marrón Gaité (Coord.), *Geografía, educación y formación del profesorado en el marco del espacio europeo de educación superior* (Vol. 2, pp. 821-840). Madrid: Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación de Geógrafos Españoles y Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad Complutense de Madrid.

LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES A TRAVÉS DE LAS CANCIONES: VISIBILIZANDO LOS SUJETOS DESDE LAS LETRAS DE LAS CANCIONES COMO CONSTRUCTO CULTURAL PARA ABORDAR CONTENIDOS DE ORDEN POLÍTICO EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

IVÁN ANDRÉS MARTÍNEZ ZAPATA

Profesor de la Institución Educativa INEM "José Félix De Restrepo" de Medellín
tiplecito@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La siguiente propuesta parte de la necesidad de desarrollar alternativas en la enseñanza en las Ciencias Sociales. Se trata de que los constructos culturales elaborados por mismas sociedades, (que para nuestro caso sería la pertinencia del uso de las canciones en la escuela), ingresen a las aulas de clase y se conviertan en una estrategia didáctica de apoyo alternativo para el profesorado y los estudiantes, dado que ellas expresan las voces de los sujetos invisibilizados que en nuestra cotidianidad nos muestran otras percepciones de la realidad y se acercan a nuestras preocupaciones cotidianas.

El profesorado debe dirigir el proceso en la toma de decisiones curriculares desarrollando una metodología que facilite en el alumnado el proceso de aprendizaje de conocimientos de los saberes sociales relevantes y controvertibles (Benejam y Pagés, 2004). De igual forma, debe orientar los procesos de formación ciudadana en las dinámicas de una sociedad diversa y compleja en nuestro presente, donde debemos ingresar a la realidad de la vida de las personas desde la cultura, las cuales representan sus visiones del mundo a través de la música, por lo que, la escuela debe ingresar al mundo y no ésta reducirle al ámbito del aula.

Es necesario discutir acerca de los contenidos que habitualmente no ingresan al currículo prescrito o se mencionan tangencialmente porque no son desarrollados por el profesorado. Además, se deben considerar los aportes de la música y las canciones en el ámbito académico, por su riqueza socio cultural, como un discurso que no se ha analizado ampliamente para problematizar los contenidos de las Ciencias Sociales, donde emergen los sujetos y los problemas cotidianos que atañen a muchos sectores de nuestra sociedad y donde puede existir una identificación legítima con quienes nos cuentan con sus letras esos fragmentos de realidad.